

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Es tan poco lo que en materia de economías ha hecho el Gobierno provisional que en el momento en que trazamos estas palabras estará resignando sus poderes en la Asamblea constituyente, que debemos señalar como un acontecimiento notable, la medida adoptada por el Sr. Figuerola, de mandar cesar los presidentes especiales de las comisiones de evaluación, y que les sustituyan en ese carácter, por regla general, los administradores de Hacienda pública de las provincias.

Que las presidencias de las comisiones de evaluación, perfectamente dotadas, eran una especie de canongías, creadas tan solo para dar participación del presupuesto á unos cuantos amigos, é insostenibles por lo tanto bajo el punto de vista de la justicia, son cosas que no hay necesidad de demostrar, por demasiado sabidas.—De modo que el país recibirá con la misma satisfacción con que nosotros lo hemos hecho, la medida de que nos ocupamos.

Si el Sr. Figuerola, desde que se encargó del departamento de Hacienda hubiese ido tomando acuerdos como el que acabamos de aplaudir; si en vez de perder el tiempo pensando en la capitación, lo hubiera empleado en realizar las esperanzas que en materias económicas, concibió el pueblo al verificarse la revolución, mas satisfactorio seria el estado de la Hacienda, el Sr. Figuerola tendria mas popularidad de la que tiene y el país no se hubiera mostrado tan sordo á los llamamientos que aquel le hizo al decretar el empréstito.

Porque es preciso desengañarse: los pueblos han sufrido ya mil y mil decepciones; los pueblos vienen oyendo hablar de economías á todos los hombres políticos dedicados á las difíciles cuestiones de Hacienda y ven que ninguno ha llegado á realizar aquellas; los pueblos reparan que cada año son mayores ó lo han sido hasta ahora, los impuestos y que nada se ha hecho para curar la empleomanía, causa de muchos de nuestros males; y en vista de todo esto se tornan desconfiados ó escépticos y no se muestran favorables á hacer sacrificios que juzgan han de ser estériles, pero que de seguro se apresurarian á llevar á cabo, si tuvieran la seguridad de que merced á ellos habia de arreglarse la cuestion económica.

Mucho celebraremos que el Sr. Figue-

rola—si llega á ser nombrado de nuevo para el cargo de ministro de Hacienda—el que le suceda en él, se persuadan de la necesidad de satisfacer los deseos del país, haciendo inmediatamente todas las economías que sean compatibles con el servicio del Estado y acompañándolas de las reformas que ha tanto tiempo vienen pidiéndose; reformas á nuestro juicio indispensables si las cuestiones financieras no han de arreglarse á medias y si nuestro crédito no ha de permanecer en la deplorable situación en que hoy se encuentra.

Al publicarse nuestro número anterior, creimos que en el presente podríamos dar noticias á nuestros lectores acerca del nuevo Gobierno provisional; pero nos hemos equivocado.—La constitucion del Congreso tuvo lugar dos dias mas tarde de cuando, se esperaba y hasta el sábado no se votó la mesa definitiva, para la que han sido elegidos los mismos señores que componian la interina, esto es, Rivero para la presidencia, Martos, Vega Armijo, Cantero y Valera (D. Cristóbal) para las vicepresidencias, y el marqués de Sardoal, Llano y Persi, Olózaga (D. Celestino) y Sanchez Ruano para secretarios.—El Sr. Rivero á pesar de tener el difícil puesto de presidente, continuará desempeñando segun parece el de Alcalde primero popular de Madrid, lo cual viene á probar que la importancia de aquel ilustre patricio es cada dia mayor, sin embargo de los enérgicos ataques de algunos periódicos republicanos, que en verdad revelan muy claramente el dolor que les causa el no ver hoy en el partido de que son órganos y á la cabeza de él, al infatigable escritor que tan fecunda y magnífica propaganda hizo de las ideas democráticas con el periódico *La Discusion* y que con tanto ardor defendió en la tribuna los principios de su escuela.

Hoy pues, por mas que no falte quien quiera sostener otra cosa, uno de los hombres mas importantes de la situación—quizás el mas importante de todos—es el Sr. Rivero; y la prueba mas concluyente de esta verdad es el habersele conferido la presidencia de la Asamblea.—De modo que aunque no tenga cabida en el ministerio que se constituya, su influencia no por eso será menor.

Respecto al nuevo ministerio, nada

podemos adelantar á nuestros suscritores que satisfaga su justísima curiosidad. Créese por algunos que, contra lo que se esperaba hace ocho dias, el general Serrano, encargado de formar lo, confirmará en sus puestos á todos sus compañeros de gabinete, exceptuando tan solo á alguno que parece decidido á no seguir en el que ha venido desempeñando; y otros opinan que tendrá al fin lugar una importante modificación. Nosotros insistiendo en las apreciaciones que hemos hecho repetidas veces, juzgamos conveniente que no sigan en el poder varios de los individuos del gobierno provisional y además, que algunos de ellos sean sustituidos por hombres de la democracia.—Tal vez no llegue esto á realizarse por razones que no acertamos á comprender; mas para nosotros semejante conducta será altamente impolítica, y perjudicial á la causa de la revolución.

Dios quiera que piense como nosotros el general Serrano,—quien ciertamente debe estar satisfecho de la confianza que inspira á la mayoría de las Cortes—y que su eleccion satisfaga las aspiraciones generales de la Cámara y las aspiraciones generales del país.

LO QUE DESEAMOS.

Inútiles han sido hasta aqui las manifestaciones de descontento por los pueblos hechas, tan incesantes como fundadas y tan sentidas como elocuentes, respecto á la necesidad imperiosa de reformar una de nuestras leyes vigentes de mas reconocida importancia; la *Ley de desamortización*. Ni las multiplicadas quejas de los unos, ni las razonables pretensiones de los otros; ni la ruina de un gran número, ni la experiencia dolorosa por cierto, de que esta Ley no ha obedecido al móvil de su creacion, á su naturaleza y objeto, fueron bastantes causas para inclinar el ánimo de los pasados Gobiernos á procurar una modificación saludable y radical de esa Ley nacida en las anteriores Cortes Constituyentes y de la cual puede bien decirse lo que del hijo de un padre honrado y laborioso, de quien solo tiene el nombre, mas no las virtudes.

Ante todo, cumple á nuestro propósito consignar, que somos fieles partidarios de la desamortización en todas sus soluciones, en toda su amplia significacion; pero queremos, y con nosotros, la inmensa mayoría de sus adictos por convicción, la desamortización verdadera que, respondiendo á los importantes fines á que debe su origen, sea un dique opuesto á los abusos y á la intemperancia, en vez de ser cual es un móvil de ambiciones para unos,

como para otros un elemento de ruina.

¿Qué soluciones prácticas vino á realizar entre nosotros la ley de desamortización que sean dignas del general aplauso por servir de provechoso fruto á los pueblos y á los gobiernos?

Respondan por nosotros, los primeros que vieron, que ven aún en esta época de libertades, desaparecer para siempre la riqueza de su suelo, de ese suelo que les dió pan para sus familias, de ese suelo tantas veces regado por el noble sudor de su trabajo; que observan cómo en las subastas públicas, ese palenque de ambicion y de codicia, tienen plazo privilegiado las grandes fortunas, mientras encuentra cerrado el paso al labrador modesto y laborioso; como en ese irritante pugilato de vanidades fueron victimas casi siempre y sacrificaron su porvenir y su reposo y el porvenir y el reposo de sus hijos, los que no contando con patrimonio de consideracion, se atrevieron á romper la valla que se les interponia, para adquirir un pedazo de tierra. Respondan por nosotros esos pueblos, heridos de muerte por su pobreza, y lo que es mas desgarrador aún, por la insidia que vino á perturbar de repente la paz de las familias, la tranquilidad de los hogares, sembrando una turbulencia altamente peligrosa entre propios y extraños, entre el rico y el pobre, aun entre padres é hijos. Esto no puede negarse, porque es de todos sabido, y justamente deplorado; lo mismo lo saben los pueblos que el Gobierno y sin embargo, tan grave mal no se ha procurado remediarlo con reformas radicales y prontas.

Todas ellas podríamos señalarlas; pero hoy no nos proponemos hacerlo, reservándonos para un dia no lejano detallarlas en union de los pueblos, ante la Asamblea nacional. Vamos á hacer no obstante algunas ligeras observaciones ya respecto á ciertas reformas mas imperiosamente exigidas en este asunto, ya tambien en relacion con el pensamiento de solicitar de las Cortes el planteamiento de las mismas.

La esperiencia nos ha enseñado que uno de los mas perjudiciales efectos de la ley de desamortización, emana de la manera poco meditada por cierto, con que se vienen haciendo las tasaciones de las fincas, diametralmente opuesta á los intereses de la inmensa mayoría de los licitadores. Para que los bienes de propios de los pueblos hubieran sido procurados por estos eficazmente, constituyendo su adquisicion un elemento precioso de riqueza y de porvenir, una propiedad en armonía con la diversa escala de los capitales, era preciso ante todo haber establecido la division de los terrenos en pequeñas fracciones, única manera de evitar lo que sucede con el sistema hasta aqui seguido, y es, que se priva á las modestas fortunas de tomar parte en las ventas, ante la seguridad de una ruina probable ó de la pérdida del reposo, al competir en la lucha con enemigos formidables é injustamente privilegiados.

¿Y por qué no se adoptó el sistema que la justicia y el interés general de los pueblos demandaban? Por qué se echó en olvido la prosperidad de las

masas populares. Se ha echado si, en olvido ante consideraciones, de un orden menos levantado, de una índole censurable; se ha sacrificado en aras de la ambición de los gobernantes la dicha de los gobernados; se pospuso al derecho legítimo de los administrados la conveniencia de los administradores; en una palabra, no fué el Gobierno para los pueblos, sino los pueblos para el Gobierno. Tales son los ejemplos de una larga y triste experiencia, y los efectos de una Ley hecha por unas Cortes Constituyentes sordas a las protestas enérgicas de dignos representantes de la Nación, que anunciaban con ella la ruina inevitable de los pueblos.

Si las actuales han de ser los patronos de nuestros derechos velando por los intereses sagrados que les confiáramos, que no olviden las apreciaciones que venimos consignando; apreciaciones que se hallan sancionadas por la experiencia y por el grito general é incesante del cual somos en la ocasión presente, débil eco.

Réstanos solo añadir por ahora, á aquellos que como nosotros sustentan la idea de acudir á la Asamblea Nacional, de arañar reformas en la Ley citada, que antes de dar ese paso mediten y deliberen perfectamente acerca de la mayor conveniencia que habrá de resultar de una ú otras reformas, entre las que pueden reclamarse en un asunto tan íntimamente ligado á su prosperidad futura; que se reúnan ántes un día y otro día, familias con familias, pueblos con pueblos hasta llegar á un acuerdo común, y unánime si posible fuere; que no desistan de tan importante proyecto, seguros de que nuestros representantes escucharán la voz de la razón, el grito de la necesidad, las aspiraciones legítimas de sus representados. Nuestras ambiciones son pequeñas si se tiene en cuenta lo que pedimos; grandes, si se reconoce para qué lo pedimos, y bajo ámbos puntos de vista resalta la razón de pedir y la justicia de ser atendidos. Queremos la equidad que falta á una Ley; que lo que hasta aquí vino siendo un elemento de decadencia y de disturbio se convierta en elemento de vida y de paz; queremos que los pueblos puedan adquirir cómodamente un pedazo de tierra que cultivar; que desaparezca poco á poco el proletariado, que sustituya el bracero de los campos el trabajo ageno, el trabajo del amo, con el trabajo propio, por que es el que ennoblece al ciudadano, el que mata la ociosidad, amenaza constante contra el órden público; queremos que el pobre no gima bajo el yugo opresor del rico, que pueda someterse al verdadero yugo del hombre social y que constituya su principal deber el yugo noble del trabajo; todo esto queremos, porque ello sintetiza la moralización popular, base la mas firme de paz nacional. No se eche en olvido que, como dice *La Rochefoucauld*, la moral enseña á moderar las pasiones, á cultivar las virtudes y á deprimir los vicios.

CARLOS A. OSSORIO.

El Sr. D. Nicolás Azcarate, antiguo Director de *La Voz del Siglo*, y uno de los hombres mas distinguidos del partido liberal de Cuba, ha dirigido una larga é importante carta al Sr. Rivero, pidiéndole, en nombre de los intereses tan gravemente comprometidos de nuestras antillas, que interceda, con la autoridad que le presta su talento y su influencia, para llegar á una pronta y fecunda transacción.

Dice se que el Sr. Castelar interpelará al Sr. Ayala, con motivo de los asuntos de Ultramar. El ilustre orador republicano está reuniendo todos los datos necesarios para tratar este asunto con la elevación digna de su talento.

El día 20 estuvieron reunidos, mas de una hora, en la Presidencia del Congreso el Sr. Rivero y el Sr. Castelar.

El asunto de la conferencia parece haber sido las relaciones que, en adelante, deben mediar entre la fracción monárquico-democrática y la minoría republicana. ¿Por qué, en efecto hostilizarse, cuando los derechos naturales necesitan de continuo apoyo y de robusta defensa?

El resultado de la conferencia créese que fué satisfactorio.

Dícese que D. Fernando de Portugal ha manifestado por escrito y de palabra su decision completa de no aceptar la corona de España aunque una vez y ciento se la ofrezcan las Cortes Constituyentes.

Algunos periódicos, sin embargo, sostienen que esto no es exacto.

Parece cosa segura, si continúa el Ministerio en la forma que estaba constituido, la formación de un centro parlamentario en el Congreso, compuesto de todos los demócratas monárquicos, muchos progresistas y algunos unionistas liberales. Como es natural, los republicanos ayudarán cuanto puedan á este centro que tarde ó temprano dará en tierra con la vida del Ministerio.

El programa, ó bandera de unión, será la consagración completa de los derechos individuales. El orador que acudirá á esta hueste será el señor Martos, y el leader el Sr. Becerra.

Es cosa acordada que en todos los puntos en donde se verifiquen segundas elecciones, el partido moderado apoyará con todas sus fuerzas á los candidatos mas sinceramente radicales.

Nuestra amigo D. Antonio Navarro Sanchez, primer jefe de los voluntarios de la libertad de esta capital, ha sido nombrado comandante del presidio de la Habana.

Las noticias particulares que un amigo nuestro nos dá de los sucesos ocurridos en la Habana á fines de Enero son por demás tristes.

Solo en un café hubo siete ú ocho muertos, algunos de ellos españoles.

El día 21 regresó á esta capital el Gobernador de la provincia D. Baltasar Lopez de Ayala.

La Diputación provincial ha sido convocada para mañana 24.

A pesar de lo dispuesto por la Diputación de esta provincia el recargo impuesto á la contribucion territorial cuando se formó la Guardia Rural ya disuelta, se sigue cobrando en este trimestre en virtud de órdenes de la dirección de contribuciones.

Los contribuyentes estarán como ustedes pueden figurarse muy contentos.

Los panaderos han subido en un cuarto el precio del pan.

Si eso hacen ahora que los sembrados presentan un aspecto delicioso, ¿que debemos esperar de aquellos liberales ciudadanos cuando puedan tenerse á moras respecto á la cosecha?

El proyecto sobre traida de agnas presentado á el Ayuntamiento de esta

capital por el autor del celeberrimo *Himno radical*, Sr. Boulosa, se ha considerado inaceptable.

En la actualidad parece que se está examinando otro proyecto de igual índole, debido á nuestro amigo particular Mr. Passot.

Quando tomó posesion el actual Ayuntamiento de esta ciudad, en el que hay muchos hombres que en politica pasan por muy liberales, concebimos la esperanza de que la corporacion haria cuanto estuviese de su parte para crear escuelas de adultos en que aprendiesen á leer y escribir el inmenso número de vecinos que aquí carece de esos conocimientos.

Aquella esperanza vá desapareciendo poco á poco, con tanto dolor nuestro, al ver que el Ayuntamiento no ha pensado siquiera en un asunto de tanta importancia.

¿Qué significa este? Que al actual Municipio y especialmente á sus individuos mas radicales no les importa la instruccion del pueblo? Nos resistimos á creerlo, prefiriendo atribuir su conducta á otras causas; pero quisieramos de todos modos que el Ayuntamiento obrase de distinta manera.

Nos escribe el dueño de algunas caballerías robadas de una dehesa del término de Córdoba, á fines de Enero último, manifestándonos que tiene sospechas de que aquellas hayan sido conducidas á esta provincia para su venta y rogándonos hagamos público el hecho para que terceras personas no vayan á adquirir de buena fé las caballerías robadas.

Estas consisten en cinco yeguas; tres de ellas pelo castaño y dos pelo negro y en una mula de piel de rata con un hierro en la tabla del cuello.

El Pueblo, *El Certamen*, *La Discusion*, *La Reforma*, *La Igualdad* y otros muchos periódicos, abogan porque el ministerio, ó se renueve totalmente ó sufra grandes modificaciones.

No sabemos si al fin serán escuchadas las palabras de nuestros apreciables colegas.

El comité republicano de esta capital va á dar á luz un manifiesto á sus correligionarios de la provincia.

Quizás hoy mismo vea aquel la luz pública.

El domingo salieron al campo de S. Roque los *Voluntarios de la Libertad* de esta capital para hacer evoluciones; pero tuvieron que regresar al poco tiempo, á causa de la lluvia.

En casi todas las provincias se ha cumplimentado el decreto del gobierno sobre reduccion de conventos. Solo en la de Badajoz no se piensa llevarlo á cabo á juzgar por las nuevas.

Y esto es tanto mas extraño cuanto que hasta por amor á la humanidad debieran hacerse desaparecer algunos conventos que amenazan ruina y dan una triste idea de la poblacion, considerada bajo el punto de vista del ornato público.

Celebraremos que el Sr. Gobernador de la provincia se ocupe de este asunto.

Con la gracia que le es peculiar, dice *Jeremias*.

Se sabe ya positivamente que cuando el gobierno de los *quisques* resigna en la Asamblea el poder que de nadie

ha recibido, será el general Serrano el encargado de organizar un nuevo ministerio, que seguirá como el actual, ya que no sea el mismo actual, labrado de la felicidad de los mesiredondistas. Si sigue el mismo ministerio actual, éste tendrá un padre que será su propio hijo, puesto que su padre será el Congreso y el Congreso es hijo del ministerio actual. ¡Qué parentesco tan raro! ¡Un padre hijo de su hijo, y un hijo padre de su padre!

Del *Pájaro Rojo*, que no cesa de dar picotazos, tomamos el siguiente brevísimo suelto.

Segun *La Epoca*, el manifiesto de Isabel está redactado por Cheste. Lo cremos.

Fusilamientos tales del sentido común, no necesitan comentarios.

Si el general literato pasara á nuestro cólega, lo fusilaba de veras aunque fuese interinamente.

Es seguro que no habrá agradado á los admiradores del *Terso* el modo que tiene de calificarlo nuestro apreciable cólega *El Ocho*, en las siguientes líneas.

La libertad de imprenta produce efecto. ¡Qué de periódicos! ¡Cuanto folleto! Hasta los neo-católicos echan la casa por la ventana. Villósola ha publicado un opúsculo para victorear á Carlos VII: ¡pobre hombre! ¡Quién, Villósola? No. Carlos VII.

Ha empezado á publicarse en Madrid bajo la direccion del Sr. D. Anibal Alvarez Ossorio, hermano de nuestro amigo y colaborador D. Carlos, un periódico titulado *Las Cortes*, al que saludamos fraternalmente, deseándole larga vida.

Ocupándose dicho periódico del proyecto que segun parece abriga la mayoría de la Asamblea, de dar un voto de gracias al Gobierno provisional, dice entre otras cosas lo siguiente.

La Asamblea constituyente dando un voto de gracias al Ministerio por haberle procurado la posibilidad de reunirse, y olvidándose así de que su origen está en la revolucion de Setiembre, personifica la por todos los que á ella contribuyeron, nos parece semejante al niño que se olvidara de su madre y diera las gracias á la nodriza que le hubiese amamantado.

¡Con cuánto entusiasmo hubiéramos respondido todos al voto de la mayoría de la Asamblea constituyente, si en vez de emitirlo en favor de unos pocos gobernantes hubiera abarcado á cuantos tuvieron parte en la obra revolucionaria! No hubiera sido posible entonces ningun disentiimiento, ninguna contradicción, ningun reparo, ningun reserva. ¡Gracias! hubiéramos gritado todos con entusiasmo, acogiendo fervientemente en nuestros corazones el voto de la Asamblea constituyente. Gracias á Prim, gracias á Serrano, gracias á Topete, pero gracias tambien á Izquierdo, á Martos, á Rivero, á Orense, á Castelar, á Figueras! ¡Gracias á los que murieron sobre el campo de batalla! ¡Gracias á cuantos ayudaron de cerca ó de lejos la obra de la revolucion de Setiembre!

Seccion de anuncios.

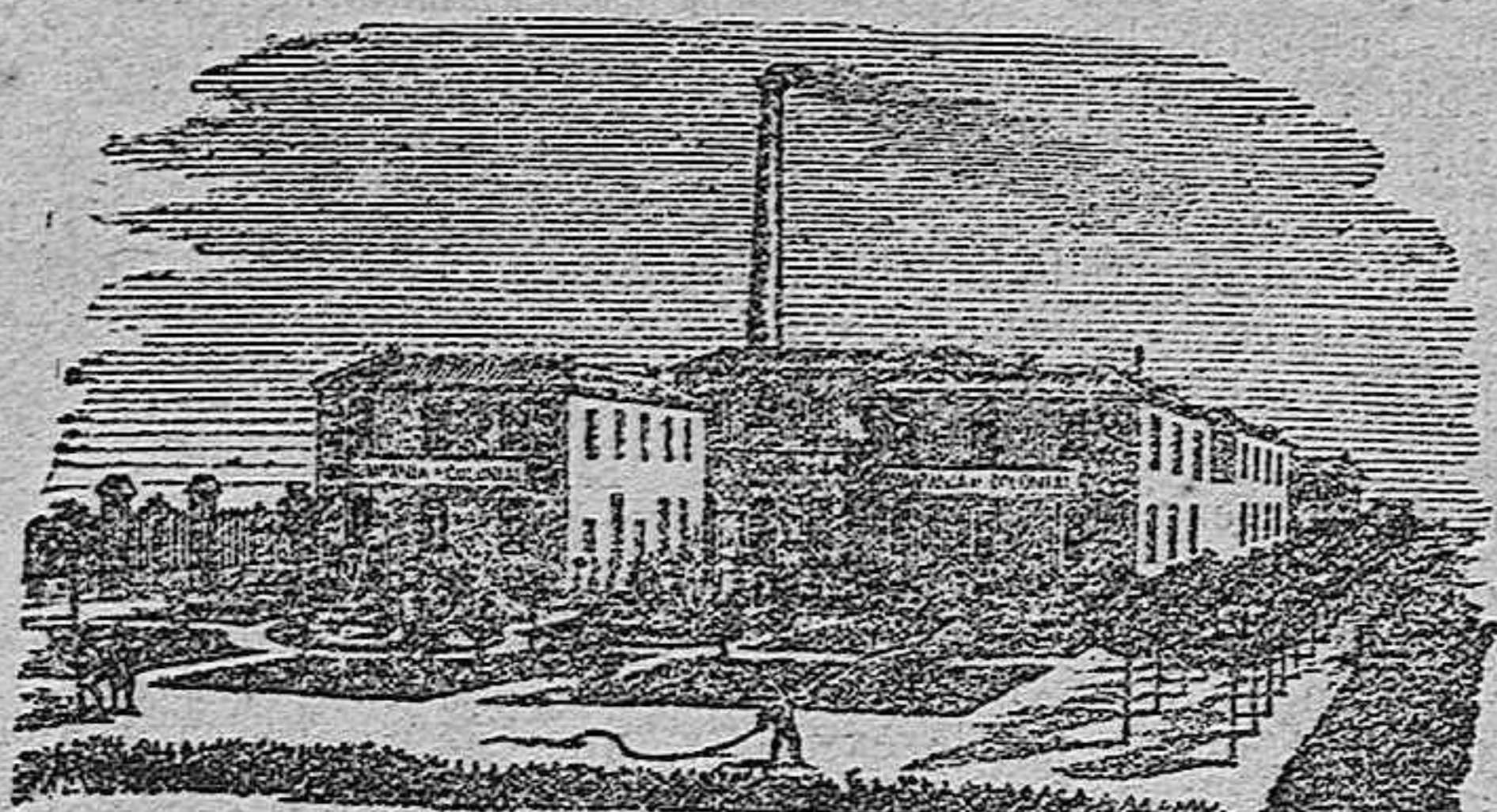
CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL, MONTERA, 8. MADRID.

Colegio de San Valeriano.

Este Colegio, recientemente establecido en Badajoz, proporciona á los jóvenes de la provincia un trato esmerado y el estudio de las asignaturas comprendidas en la primera serie de la segunda enseñanza.—Las cátedras están desempeñadas por los señores que á continuación se expresan:

- D. JOSÉ REMON.—Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.
- D. FRANCISCO CACHARRON.—Latín, Geografía é Historia.
- D. SILVESTRE ESCOLAR.—Latín, Retórica y Poética.
- D. VALERIANO ORDÓÑEZ.—Historia natural, Física, Química, Fisiología é Higiene
- D. TOMÁS ROMERO DE CASTILLA.—Psicología, Lógica, Filosofía moral.

Los alumnos internos que reciban la enseñanza en el Instituto, satisfarán por gastos de alimentación 240 rs mensuales.

Los que además de la alimentación reciban la educación literaria en el Colegio satisfarán 360 rs.

Los alumnos externos satisfarán por la enseñanza de

Una asignatura.	80 rs.
De dos.	120
De tres.	160

FÁBRICA DE BRONCES, ALPACA, PLATA RUOLZ VOTROS METALES

DE FRANCISCO DE P. YSAURA.

BARCELONA, CALLE DEL OLMO, NÚMERO 10.

Premiado en todas las exposiciones que ha tomado parte tanto nacionales como extranjeras.

Participa al público que habiendo aumentado considerablemente los medios de su fabricación respectiva, ha conseguido mayor baratura en sus precios establecidos y mayormente en todos los de Plata Ruolz para servicios de mesas, y los destinados para el Culo Divino, como Cálices, Custodias, Cruces, Sacras, Candeleros, Incensarios, Lámparas, Vinajeras y demás Objetos en bronce dorados y oxidados para iluminación con Gas ó luzgas para decoraciones de salones, y todos los pertenecientes á construcción de edificios, como *fallevas*, cerraduras, llamadores, miradores, pomos y demás.

Pesas y Medidas del sistema métrico decimal, metros de madera, hierro y latón medidas de capacidad para granos y líquidos, en madera, hoja de lata, estañó y de latón, ponderales de hierro y latón, balanzas, básculas y romanas oscilantes, todo fabricado y afinado según el reglamento oficial. Se espide por todos los puntos de la península y Ultramar.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.
Estracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 53,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios medicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud La Revalenta Arabiga. ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en to a especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marque a de BREHAN.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Saute Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,122.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,885.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 18-8 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72 000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm 72 448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MORAÑO.

Núm. 59,103.—Paris 20 de abril de 1856.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga* al *Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 308 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs. DU BARRY Y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Gerónimo José de Brito, comisionado para compra ó venta de cereales --Terrero de Trigo, número 25.--Lisboa.

DAVID B. PARSONS.

Máquinas agrícolas.

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

Arados de Hówar con cuerpo de hierro maleante y de una ó de dos ruedas desde 250 rs. en adelante.

Bombas Norte-americanas é inglesas de todas las clases para la elaboración de aguas, desde 140 rs en adelante.

Prensas de uvas y pisadoras separadoras, molinos harineros, criadores, palas y picos de hierro y acero y toda clase de instrumentos agrícolas á precios reducidos.

FÁBRICA de tubos y planchas de plomo en Madrid, de Manuel Leon: Infantes 11.

FELIX VAZQUEZ

establecido en D. Benito, calle de Palacios, núm. 14, rebaja bolas de billar y al torno trabaja á lo salomónico, rampa y toda clase de figuras por difíciles que sean.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

El encargado en esta capital de la recaudación y entrega de recibos, lo es D. Gerónimo Orduña Sanchez, que habita Plaza de San Juan núm 11.